

CON FOCO EN ZONAS DE ALTA CONCURRENCIA Y EVENTOS MASIVOS

Autoridades refuerzan medidas para prevenir comercio ilegal en Fiestas Patrias

LUIS GONZÁLEZ T. / Región de Coquimbo

Con miras a las próximas Fiestas Patrias, las autoridades locales han comenzado a reforzar las medidas de fiscalización para prevenir la instalación de comercio ilegal en las principales avenidas y calles de las comunas de la región.

Y es que el comercio informal se ha convertido en una problemática persistente, situación que tiende a aumentar en este tipo de fechas festivas debido al aumento del flujo de turistas que visitan la zona y de los propios residentes que aprovechan los días para salir y disfrutar.

Pero, además de lo anterior, se suma un nuevo elemento: el posible desplazamiento de vendedores ambulantes desde Santiago, particularmente desde el barrio Meiggs, en donde hace días atrás se llevó a cabo un masivo operativo de desalojo y retiro de los denominados "toldos azules".

Ante esto, desde las administraciones locales han enfatizado en la necesidad de evitar que vendedores ambulantes sin autorización aprovechen la masividad de estas festividades para instalarse sin regulación, ya que en estos casos, la mayoría de estos comerciantes ofrecen productos falsificados, lo que genera una competencia desleal con el comercio establecido, además de representar posibles riesgos sanitarios.

En concreto, las municipalidades de La Serena, Coquimbo y Ovalle comprometieron fiscalizaciones tanto en ferias como en zonas de alta concurrencia, haciendo un llamado además a no comprar en el comercio ilegal.

"LA FIESTA MÁS GRANDE DE CHILE"

En la comuna-puerto ya se preparan para llevar a cabo una de las celebraciones más emblemáticas de las Fiestas Patrias: La Pampilla.

Para ello, el municipio de Coquimbo ya anunció una fuerte fiscalización en el espacio en que se lleva a cabo esta festividad, pero también en sectores como Tierras Blancas, el borde costero y áreas rurales, acciones que se realizarán en coordinación con la autoridad sanitaria, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Inspección del Trabajo, entre otras instituciones.

En ese sentido, Juan Diego García director de Seguridad Pública de la municipalidad de Coquimbo, adelantó que "sin lugar a dudas que uno de los puntos críticos que vamos a enfrentar



A principios de la semana, en la ciudad de Santiago, se llevó a cabo un gran operativo para desalojar de los llamados "toldos azules" el barrio Meiggs. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Los municipios de La Serena, Coquimbo y Ovalle buscan fortalecer sus planes de fiscalización frente al aumento del comercio irregular durante el mes de septiembre. Para este año, sin embargo, se suma un nuevo elemento: se trata del posible desplazamiento de vendedores ambulantes que fueron desalojados del Barrio Meiggs, en Santiago.

respecto de las fiscalizaciones en septiembre es La Pampilla de Coquimbo, ya que la fiesta más grande de Chile amerita que tengamos un refuerzo en la zona para tranquilidad de las familias que van".

En ese sentido, desde el municipio destacaron que Coquimbo ha sido un ejemplo a nivel nacional en el combate al comercio ilegal, y que están preparados ante la eventual llegada de comerciantes informales provenientes de otras latitudes del país.

"Ante la posible llegada de personas de otras regiones que quieran ejercer ese tipo de comercio en nuestra comuna, nosotros estamos preparados

y al igual que en años anteriores en La Pampilla, tenemos una fuerte coordinación con las instituciones de orden para resguardar el recinto", indicó García.

FISCALIZACIÓN EN AVENIDA DEL MAR Y RAMADAS

Por su parte, desde la municipalidad de La Serena señalan que están afinando los últimos detalles de su plan de seguridad con miras a las Fiestas Patrias, las que incluirán controles estrictos al comercio ilegal.

En detalle, se realizarán fiscalizaciones en la Avenida del Mar, ramadas, fondas y en otros puntos de actividades masivas. Además, se efectuarán controles de tránsito y campañas preventivas en conjunto con Carabineros, con el objetivo de promover la conducción responsable y reducir accidentes.

También se informó, que habrá un incremento de patrullajes preventivos, tanto de día como de noche, en sectores urbanos para proteger aquellos domicilios sin moradores.

"Si bien el comercio ambulante ilegal está erradicado en nuestra comuna, entendemos que durante las Fiestas Patrias algunas personas podrían intentar instalarse en sectores de alta concurrencia. Se están afinando los últimos detalles de su plan especial de seguridad y fiscalización para septiembre, el que incluye controles estrictos contra el comercio ilegal", explicó Gonzalo Arceu, director de Seguridad Municipalidad de La Serena.

En ese sentido, el funcionario hizo

un llamado a la ciudadanía a no adquirir productos en el comercio ilegal, advirtiendo que, además de fomentar una actividad irregular, las personas también se arriesgan a sanciones.

"El llamado a la ciudadanía es claro. No comprar en el comercio ilegal, especialmente alimentos sin garantías sanitarias, que pueden poner en riesgo la salud. Nuestra ordenanza vigente multa también al comprador, y vamos a aplicarla. Invitamos a denunciar cualquier situación llamando al número único municipal 1457", dijo.

FIESTAS ORDENADAS Y SEGURAS

En tanto, el municipio de Ovalle, tiene como meta garantizar unas celebraciones lo más ordenadas posibles. En ese sentido, se intensificarán los operativos de fiscalización durante las Fiestas Patrias, en coordinación con Carabineros y otras instituciones. Las acciones estarán especialmente concentradas en los sectores críticos del centro de la ciudad, donde se espera un alto flujo de personas.

Hortensia Flores, directora de Seguridad Pública del municipio de Ovalle, detalló que "nuestro principal objetivo es resguardar el orden público, la seguridad de los vecinos y también del comercio establecido. Cuando se habilite el recinto estación no se autorizará ferias en la alameda y estamos atentos a posibles intentos de instalar comercio ambulante desde otras comunas. Queremos unas Fiestas Patrias seguras y ordenadas para todos", agregó la directora.